



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ref.: DAR/ dan  
Expte:2/2017. Sesión ordinaria de 12 de enero

**Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria número 2/2017, de 12 de enero**

Extracto de acuerdos adoptados para su publicación en la página web corporativa en los términos establecidos en el artículo 26.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:

- 1.- Se aprueba el acta número 63 de la sesión celebrada el día 5 de enero de 2017
- 2.- **Se acuerda** desestimar el recurso de reposición formulado el 11 de noviembre de 2016 por DÑA. ANA MARÍA ROJAS PELÁEZ, confirmando en todos los extremos el Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 6 de octubre 2016, al respecto de la resolución del expediente San. 17/2016
- 3.- **Se acuerda** declarar el archivo del expediente M-74/2016, relativo al traspaso de los locales número 17, 18, 19 y 20 exteriores del Mercado del Puerto de La Luz, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 apartado 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 2017



EL ALCALDE,  
Augusto Hidalgo Macario



CONCEJAL - SECRETARIA  
Encarnación Galván González

Código Seguro de verificación: yiBUcLXYqFmp7NCI4hrZSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Encarnacion Galvan González Domingo Arias Rodriguez	FECHA	23/01/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	yiBUcLXYqFmp7NCI4hrZSw==	PÁGINA 1/1



yiBUcLXYqFmp7NCI4hrZSw==